

# 2015

## **SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA hasta noviembre de 2015**



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL-  
COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA**

**GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL**

22 de diciembre



## **Avance cuantitativo de la negociación colectiva 2015**

El Ministerio nos aporta los datos sobre convenios por año de efectos económicos, de modo que podemos utilizar la información entre convenios nuevos y revisados, si bien la publicación oficial actualmente recoge los convenios por año de firma.

### **Convenios registrados en el mes de noviembre**

A lo largo del mes de noviembre se han registrado un total de 188 convenios colectivos, que afectan a 269.142 trabajadores de 59.130 empresas, y que han negociado de media una subida salarial de 0,76% y una jornada de 1.762,90 horas al año. Se han registrado 97 convenios nuevos para 79.489 trabajadores de 9.075 empresas, con subida de 0,85% y jornada anual de 1.759,31 horas. Además, se han registrado 91 convenios revisados, para 189.653 trabajadores de 50.055 empresas, que recogen una subida media de 0,72% y una jornada media anual de 1.764,41 horas.

De los convenios registrados en el mes de noviembre, 157 son convenios de empresa, que afectan a 23.225 trabajadores y tienen una subida media de 0,59%; 83 son convenios nuevos, con subida de 0,77% para 9.829 trabajadores y 74 son revisiones de convenios, que afectan a 13.396 trabajadores y que tienen una subida de 0,45%.

Los convenios de ámbito superior a la empresa registrados en el mes son 31 y afectan a 245.917 trabajadores, con una subida salarial de 0,77% de media; 14 son convenios nuevos, con subida de 0,86% para 69.660 trabajadores, y 17 son revisiones, con subida de 0,74% para 176.257 trabajadores.

El 13,83% de los convenios registrados en noviembre tienen cláusula de garantía salarial y afectan al 34,11% de los trabajadores.

### **Convenios registrados hasta el mes de noviembre**

Con estos resultados, los convenios acumulados hasta el mes de noviembre son 2.159 y afectan a 5.852.787 trabajadores de 854.767 empresas. La subida salarial media se mantiene en 0,75% y la jornada media anual se sitúa en 1.758,53 horas. Se han registrado 651 convenios nuevos, que afectan a 1.438.794 trabajadores de 126.943 empresas y que tienen una subida salarial media de 0,85% y una jornada media anual de 1.769,64 horas. Los convenios revisados son 1.508, y afectan a 4.413.993 trabajadores de 727.824 empresas. La subida salarial media en las revisiones es de 0,72% y la jornada media anual es de 1.754,91 horas.

Por ámbito funcional, los convenios de empresa son 1.592 y afectan a 362.281 trabajadores, que han negociado de media una subida de 0,49%. Se reparten en 509 convenios nuevos, con subida de 0,66% para 63.415 trabajadores, y 1.083 convenios revisados, con subida de 0,45% para 298.866 trabajadores.

Los convenios de ámbito superior a la empresa son 567, afectan a 5.490.506 trabajadores, y tienen una media de subida de 0,77%. Son 142 convenios nuevos para 1.375.379 trabajadores,

con una subida de 0,86%, y 425 convenios revisados para 4.115.127 trabajadores, con una subida media de 0,74%.

Negociación Colectiva		Datos MEYSS		Resultados Generales	
Datos hasta: 30/11/2015		NC 2015		<b>2015</b>	
		Empresa	Otro ámbito	Total	
<b>Convenios nuevos</b>					
Subida Salarial Media		0,66%	0,86%	0,85%	
Número de Convenios		509	142	651	
Trabajadores Afectados		63.415	1.375.379	1.438.794	
Empresas Afectadas				126.943	
Jornada media pactada		1.739,37	1.771,04	1.769,64	
<b>Convenios revisados</b>					
Subida Salarial Media		0,45%	0,74%	0,72%	
Número de Convenios		1.083	425	1.508	
Trabajadores Afectados		298.866	4.115.127	4.413.993	
Empresas Afectadas				727.824	
Jornada media pactada		1.704,88	1.758,55	1.754,91	
<b>Total convenios</b>					
Subida Salarial Media		0,49%	0,77%	0,75%	
Número de Convenios		1.592	567	2.159	
Trabajadores Afectados		362.281	5.490.506	5.852.787	
Empresas Afectadas				854.767	
Jornada media pactada		1.710,91	1.761,68	1.758,53	
Cláusula de revisión	Número de Convenios con cláusula	190	76	266	
	Trabajadores afectados	56.141	991.839	1.047.980	
	Porcentaje sobre trabajadores	15,50%	18,06%	17,91%	
	Convenios con cláusula con efecto retroactivo	170	58	228	
	Trabajadores con cláusula con efecto retroactivo	54.577	649.240	703.817	
	Porcentaje sobre los trabajadores con cláusula	97,21%	65,46%	67,16%	

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Del total de convenios hasta noviembre, el 12,32%, que afectan al 17,91% de los trabajadores, tienen cláusula de garantía salarial. En este mes se observa una ligera diferencia de peso en la cláusula de revisión entre los convenios de empresa y los convenios de ámbito superior a la empresa: el 11,93% de los convenios de empresa, que afectan al 15,50% de los trabajadores con convenio de este ámbito, tienen cláusula de garantía; estos porcentajes se elevan al 13,40% en convenios de ámbito superior, que además afectan al 18,06% de los trabajadores.



**N**egociación Colectiva  
 Datos hasta: 30/11/2015

Datos  
 MEYSS  
 NC  
 2015

## Ámbito superior a la empresa

**2015**

<b>Acumulado enero-noviembre</b>	<b>Convenios</b>	<b>Empresas</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Subida salarial</b>
<b>Ámbito superior a la empresa</b>				
Grupo de empresas	71	333	229.512	0,57%
<b>Total sector</b>	<b>496</b>	<b>852.842</b>	<b>5.260.994</b>	<b>0,78%</b>
* Provincial	328	409.298	2.306.526	0,81%
* Autonómico	120	149.314	1.141.266	0,80%
* Interautonómico	1	538	17.000	1,00%
* Estatal	47	293.692	1.796.202	0,73%
<b>Total ámbito superior a la empresa</b>	<b>567</b>	<b>853.175</b>	<b>5.490.506</b>	<b>0,77%</b>

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Entre los convenios de ámbito superior a la empresa hay 71 convenios de grupos de empresas, que afectan a 229.512 trabajadores de 333 empresas y que recogen una subida salarial de 0,57%. Hay 496 convenios sectoriales, para 5.260.994 trabajadores de 852.842 empresas, con una subida media de 0,78%.

Son 328 convenios sectoriales provinciales con aplicación en 409.298 empresas que tienen 2.306.526 trabajadores, y que han negociado una subida de 0,81% de media. Los convenios autonómicos son 120 y tienen una subida de 0,80% de media para 1.141.266 trabajadores de 149.314 empresas. Hay un convenio de ámbito interautonómico, para 17.000 trabajadores de 538 empresas, con subida de 1,0%. Los convenios sectoriales de ámbito estatal son 47, afectan a 1.796.202 trabajadores de 293.692 empresas y tienen una subida media de 0,73%.

La publicación estadística oficial recoge desde enero de 2014 los datos en función del año de firma, en lugar del año de inicio de efectos económicos, de modo que agrupa los convenios firmados antes de 2015 y firmados en 2015, con efectos económicos en 2015.

Teniendo en cuenta este criterio, hasta noviembre se han registrado 739 convenios firmados en 2015 y con efectos económicos en 2015. Los convenios firmados en 2015 tienen una subida salarial media de 0,80% para 2.036.236 trabajadores de 243.008 empresas. Por ámbito funcional, hay 550 convenios de empresa firmados en 2015, con una subida media de 0,66% para 71.917 trabajadores; y 189 convenios de ámbito superior a la empresa firmados en el ejercicio, que tienen una subida media de 0,80% para 1.964.319 trabajadores.

Los convenios firmados en años anteriores y que tienen efectos económicos en 2015 son 1.420 y afectan a 3.816.551 trabajadores de 611.759 empresas. Tienen una subida media de 0,73%. Por ámbito funcional, se reparten en 1.042 convenios de empresas para 290.364 trabajadores, con subida salarial media de 0,44%; y 378 convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan a 3.526.187 trabajadores, y que presentan una subida media de 0,75%.

# Negociación Colectiva

Datos hasta: 30/11/2015

Según año de firma

**2015**

	Empresa	Otro ámbito	Total
<b>Convenios firmados antes de 2015</b>			
Subida Salarial Media	0,44%	0,75%	0,73%
Número de Convenios	1.042	378	1.420
Trabajadores Afectados	290.364	3.526.187	3.816.551
Empresas Afectadas			611.759
Jornada media pactada	1.704,71	1.758,97	1.754,84
	Empresa	Otro ámbito	Total
<b>Convenios firmados en 2015</b>			
Subida Salarial Media	0,66%	0,80%	0,80%
Número de Convenios	550	189	739
Trabajadores Afectados	71.917	1.964.319	2.036.236
Empresas Afectadas			243.008
Jornada media pactada	1.735,97	1.766,53	1.765,45
	Empresa	Otro ámbito	Total
<b>Total convenios</b>			
Subida Salarial Media	0,49%	0,77%	0,75%
Número de Convenios	1.592	567	2.159
Trabajadores Afectados	362.281	5.490.506	5.852.787
Empresas Afectadas			854.767
Jornada media pactada	1.710,91	1.761,68	1.758,53

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

## IPC y rentas de trabajo

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la tasa mensual de IPC en noviembre se ha situado en el 0,4%, dos décimas menos que en octubre, y cinco décimas más que en noviembre del año pasado. La tasa interanual se sitúa en el -0,3%, cuatro décimas por encima que la del mes de octubre; la inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, alcanza el 1,0%, una décima por encima de la de octubre, y el IPC armonizado aumenta cinco décimas desde octubre y se sitúa en -0,4%, cinco décimas más que en octubre y medio punto por debajo de la media de la eurozona, que está en 0,1%. Con este dato, España lleva 27 meses seguidos registrando tasas inferiores a las de la eurozona.

El deterioro de la calidad del empleo y la devaluación salarial han provocado una fuerte pérdida de renta de las familias españolas, aumentando de forma significativa la población en riesgo de pobreza o exclusión y los niveles de desigualdad. Esta disminución de rentas impide recuperar la fortaleza de la demanda interna y un indicador claro de la debilidad de la recuperación económica es esta evolución de precios, que se ha situado en negativo en quince de los últimos diecisiete meses.

De este modo, la crisis está enquistada, a pesar de las afirmaciones del gobierno a lo largo de la campaña. Se crea empleo temporal, parcial y precario, que tira a la baja de las rentas



medias, y que convive con un volumen insostenible de paro de larga duración, sin prestaciones.

Según el último dato de Hacienda en su informe “Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias”, el sueldo medio declarado ha caído al nivel más bajo desde 2007, reflejando la incorporación de salarios bajos, mientras el salario medio de quienes cobran más de diez veces el SMI no ha parado de subir en toda la crisis.

Es necesaria una política de rentas que implique un incremento salarial real, recuperando el poder adquisitivo perdido por funcionarios y pensionistas durante la crisis, aumentando el Salario Mínimo Interprofesional un 11% en 2016 y un 11% en 2017, de modo que alcance 800 euros. Y hay que garantizar ganancias de poder adquisitivo a los trabajadores a través de la negociación colectiva, en el marco del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015-2017.

Junto a ello, es fundamental una política de empleo que aproveche el crecimiento para generar empleos de calidad y con derechos, un empleo más estable, que no sea la primera ni la principal variable de ajuste ante cualquier desequilibrio. Y para ello, necesitamos un cambio de modelo productivo, que haga posible el reto europeo de alcanzar una producción industrial que suponga el 20% del PIB en 2020.

Se trata de conseguir un crecimiento sostenible, en el tiempo y en el respeto al medio, que garantice creación suficiente de empleos con derechos y que permita elevar el bienestar y la calidad de vida, corrigiendo la desigualdad y la pobreza que han generado la crisis y las políticas de extrema austeridad aplicadas.

## **Evolución respecto a años anteriores**

### **Número de convenios**

El crecimiento del número de convenios que ha venido registrándose mes tras mes a lo largo del año ya está consolidado. Tras las fuertes caídas de los años anteriores, se operó un frenazo en 2014, pero en noviembre de 2015 los convenios se han recuperado hasta superar no solo 2014 y 2013, sino también 2012; aunque se queda todavía por debajo del número de convenios registrados en noviembre de 2011, que fueron 2.411 convenios. De modo que, aunque todavía falten 252 convenios para alcanzar el dato de noviembre de 2011, se observa un fuerte aumento de 583 convenios entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015.

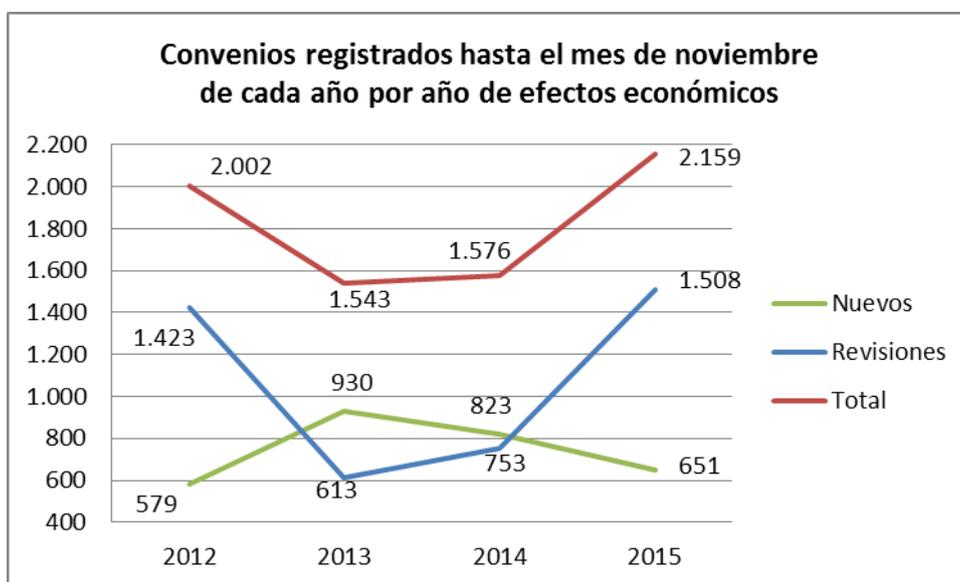
Además, tanto los convenios nuevos como los revisados son más que en noviembre de 2012, pero los convenios nuevos, que crecieron mucho entre noviembre de 2012 y noviembre de 2013, y se redujeron ligeramente en noviembre de 2014, vuelven a reducirse, acercándose a los datos anteriores a la reforma laboral, volviendo a una senda de renovación más acorde con la estructura y duración media de los convenios firmados, que se sitúa en tres años.

## Negociación Colectiva

## Comparación noviembre

Datos hasta 30/11/2015	2012	2013	2014	2015
<b>Convenios nuevos</b>				
Subida Salarial Media	0,69%	0,42%	0,64%	0,85%
Número de Convenios	579	930	823	651
Trabajadores Afectados	1.618.180	1.686.724	1.150.393	1.438.794
Empresas Afectadas	176.280	206.606	167.313	126.943
Jornada media pactada	1.760,56	1.763,39	1.770,85	1.769,64
<b>Convenios revisados</b>				
Subida Salarial Media	1,52%	0,70%	0,55%	0,72%
Número de Convenios	1.423	613	753	1.508
Trabajadores Afectados	4.175.279	2.893.022	3.267.738	4.413.993
Empresas Afectadas	479.478	362.749	460.386	727.824
Jornada media pactada	1.737,76	1.740,31	1.751,13	1.754,91
<b>Total convenios</b>				
Subida Salarial Media	1,29%	0,60%	0,57%	0,75%
Número de Convenios	2.002	1.543	1.576	2.159
Trabajadores Afectados	5.793.459	4.579.746	4.418.131	5.852.787
Empresas Afectadas	655.758	569.355	627.699	854.767
Jornada media pactada	1.744,13	1.748,81	1.756,27	1.758,53

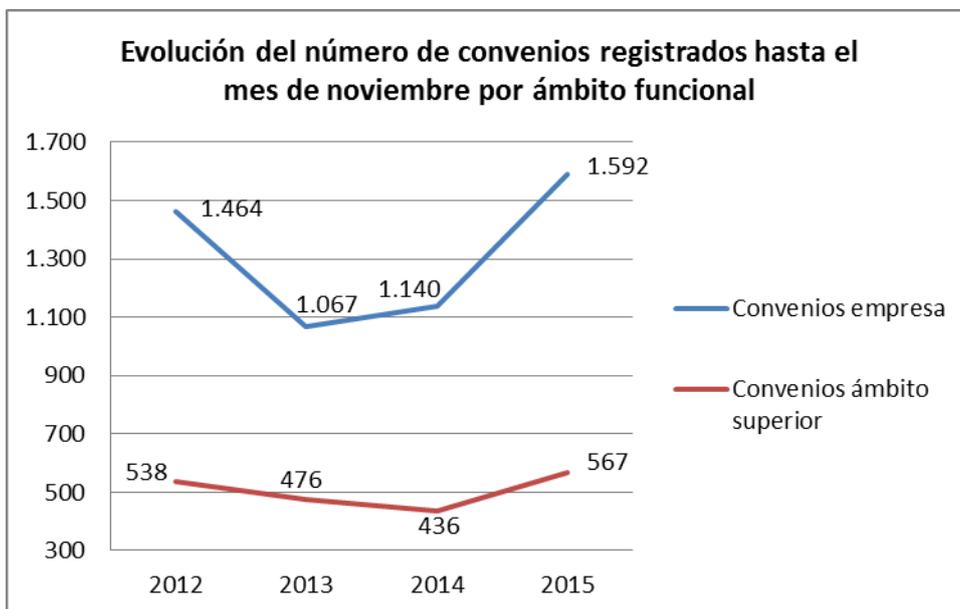
Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

En cuanto al ámbito funcional de los convenios, noviembre de 2015 recoge un 26,26% de convenios de ámbito superior a la empresa, recuperando el peso que tenían en noviembre de 2011 y noviembre de 2012, lo que refleja que aunque durante los años intermedios la

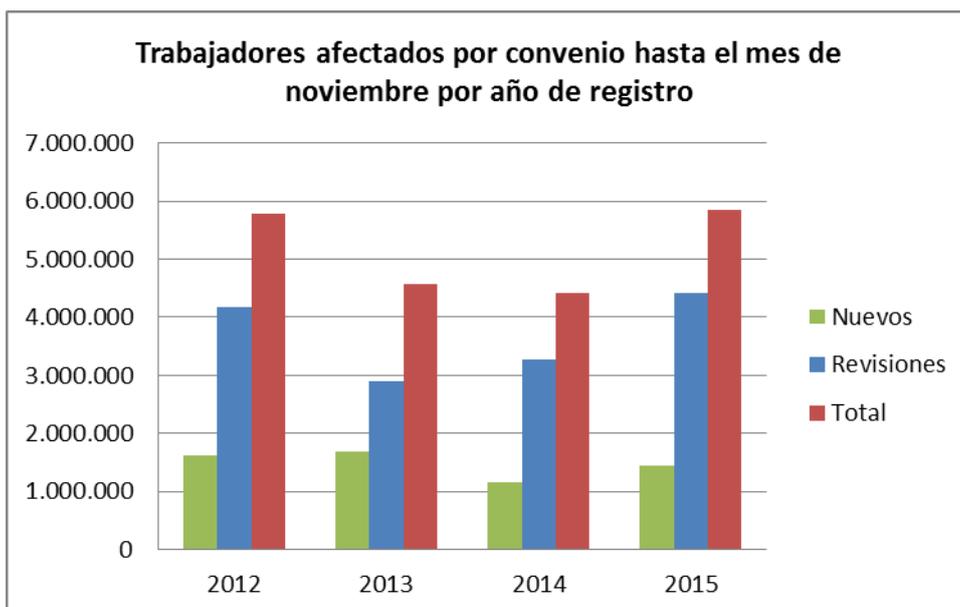
dificultad en la negociación se ha visto más reflejada en el ámbito de la empresa, la fluidez anterior se va normalizando tanto entre los convenios de sector y de grupos de empresas como entre los convenios de empresa.



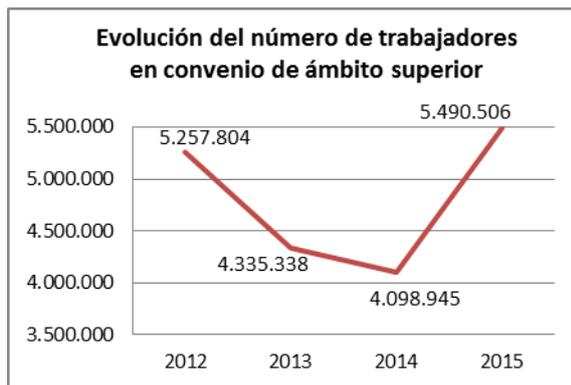
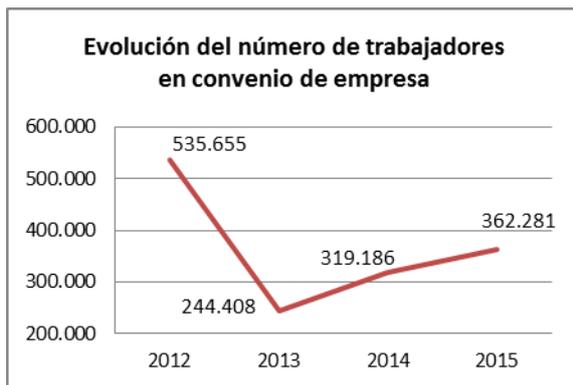
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

### Número de trabajadores

De manera similar están evolucionando los trabajadores afectados: en noviembre de 2015 superan en 59.328 trabajadores el dato registrado en noviembre de 2012, lo que supone un crecimiento sobre noviembre de 2014 de 1.434.656 trabajadores, aunque se queda todavía 211.269 trabajadores por debajo de noviembre de 2011.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Sin embargo, por ámbito funcional los trabajadores en convenio de empresa se recuperan muy lentamente, comparando con el ámbito superior. Así, mientras en noviembre de 2012 los trabajadores con convenio de empresa eran un 9,25% del total de trabajadores con convenio registrado a esa fecha, en noviembre de 2015 han pasado a suponer un 6,19% del total. De este modo, los trabajadores en convenio de empresa suponen en noviembre de 2015 un 32,37% menos que los que había en noviembre de 2012, mientras los trabajadores en convenio de ámbito superior han crecido en noviembre de 2015 respecto al mismo mes de 2012 un 4,43%, absorbiendo este ámbito todo el incremento de cobertura personal.

## Negociación Colectiva

Datos hasta 30/11/2015

## Trabajadores por convenio

	2012	2013	2014	2015
Convenios de empresa	365,9	229,1	280,0	227,6
Convenios de otro ámbito	9.772,9	9.107,9	9.401,3	9.683,4

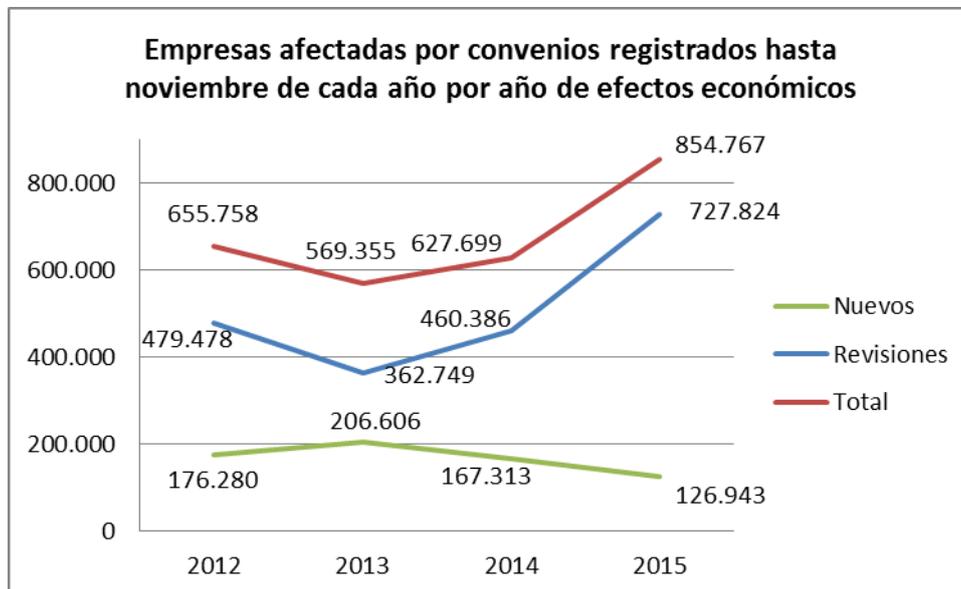
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Y así, la media de trabajadores por convenio en los convenios de empresa se sitúa en 228 trabajadores, frente a los 366 de noviembre de 2012, cayendo un 37,80%, y la media de trabajadores por convenio de ámbito superior ha pasado de 9.773 en noviembre de 2012 a 9.683 en noviembre de 2015, con una caída de 0,92%. En total, la media de trabajadores por convenio, que en noviembre de 2012 era de 2.894, en noviembre de 2015 se sitúa en 2.711, es decir, se ha reducido en un 6,32% en conjunto.

### Número de empresas

El incremento del número de empresas con convenio se consolida. La caída en 2012 no fue tan marcada como la de trabajadores, ni tampoco lo fue en 2013. Además, en 2014 ya había iniciado una senda de consolidación. Hay en noviembre de 2015 un 50,12% más empresas que las que hubo en noviembre de 2013, que fue el mes de noviembre más bajo desde la reforma. Además, supone un aumento del 30,35% respecto de noviembre de 2012.

En cuanto al año de inicio de los efectos económicos, las empresas en convenio nuevo, se han reducido, de modo que en noviembre de 2015 hay un 27,99% menos que en noviembre de 2012, mientras las empresas con convenio revisado han aumentado un 51,80% entre noviembre de 2012 y noviembre de 2015.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

## Negociación Colectiva

Datos hasta: 31/10/2015

## Comparación noviembre

**2012    2013    2014    2015**

	2012	2013	2014	2015
<b>Convenios nuevos</b>				
Media de trabajadores por convenio	2.794,8	1.813,7	1.397,8	2.210,1
Plantilla media de las empresas afectadas	9,2	8,2	6,9	11,3
<b>Convenios revisados</b>				
Media de trabajadores por convenio	2.934,1	4.719,4	4.339,6	2.927,1
Plantilla media de las empresas afectadas	8,7	8,0	7,1	6,1
<b>Total convenios</b>				
Media de trabajadores por convenio	2.893,8	2.968,1	2.803,4	2.710,9
Plantilla media de las empresas afectadas	8,8	8,0	7,0	6,8

Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

En el total de los convenios de ámbito superior a la empresa, la media de empresas por convenio se situó en 1.216 en noviembre de 2012 y ha pasado a 1.505 en noviembre de 2015, con un incremento del 23,72%.

La media de trabajadores por convenio en los convenios nuevos se ha visto disminuida en un 20,92%, cogiendo los datos de los extremos de la serie, noviembre de 2012 y noviembre de

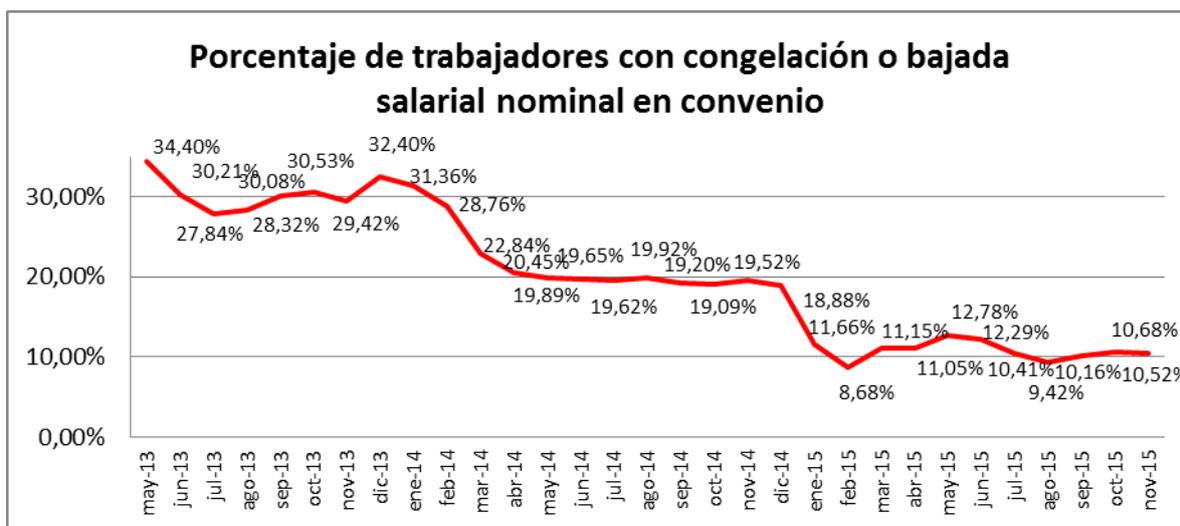
2015, mientras que en los convenios revisados, el dato de 2012 es casi idéntico al de 2015, con una diferencia de siete trabajadores, es decir, se ha reducido un 0,24%.

La plantilla media de las empresas con convenio nuevo se sitúa en noviembre de 2015 en 11 trabajadores, frente a los 9 de noviembre de 2012, y habiendo disminuido entre este año y el 2013 y de nuevo en 2014. Es decir, el dato de noviembre de 2015 supone un incremento de plantilla de 4 trabajadores por empresa, desde los 7 que se registraron en noviembre de 2014.

Sin embargo en los convenios revisados, la senda de disminución de las plantillas permanece, de modo que también permanece esta senda de reducción en el conjunto.

### Incremento salarial medio

El incremento salarial también está consolidando su senda de recuperación, tanto en convenios nuevos, como en convenios revisados y en el total. Hay que tener en cuenta que entre 2012 y 2013 la caída fue desde el 1,29% hasta un 0,60%. A noviembre de 2015 nos situamos en una media de 0,75%. Pero se observa un incremento ligeramente mayor en los convenios nuevos que en los revisados, de modo que la subida de los nuevos se sitúa en el 0,85% a quince centésimas de la recomendación establecida para 2015 en las orientaciones salariales del III AENC.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Los resultados por año de firma también arrojan una subida ligeramente superior, un 0,80%, en los convenios firmados en 2015 frente a los convenios firmados en años anteriores y con efectos económicos en 2015.

En cuanto a los trabajadores que han negociado un 0% o por debajo; la congelación o bajada salarial se sitúa en el entorno del 10% durante 2015; mientras los datos de 2013 se situaban en el entorno del 30% de los trabajadores con congelación o bajada salarial y los datos de 2014 se situaron en el entorno del 20%. En noviembre de 2015 baja muy ligeramente: desde 10,68% en octubre hasta 10,52% en el mes de noviembre.

## Negociación colectiva pendiente

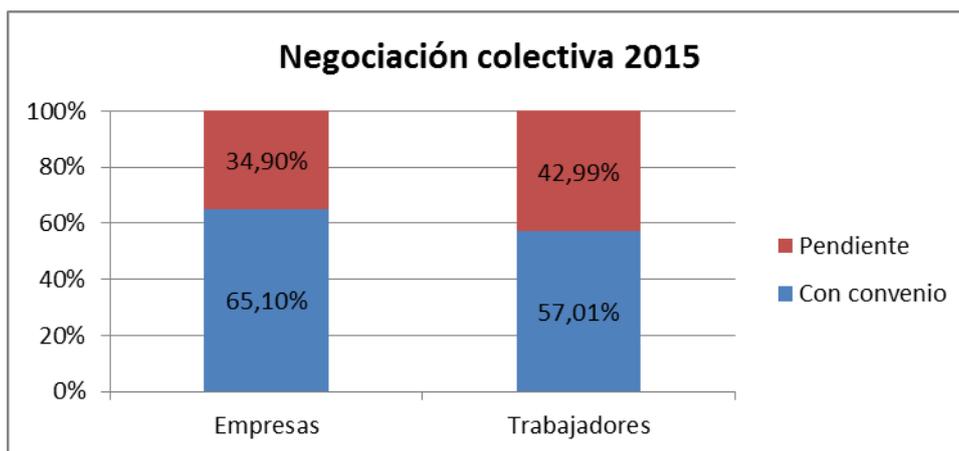
En junio de 2015, se cerró la negociación colectiva de 2013, que ha supuesto el incremento de la cobertura personal y de empresas. La cobertura personal ha acabado en 10.265.402 trabajadores, frente a los 10.099.019 trabajadores del cierre de negociación colectiva de 2012, lo que supone un 1,65% más. Las empresas en 2013 son un 12,99% más que las de 2012, aunque en 2013 tanto el volumen de trabajadores como el de empresas se redujo.

Con este cierre, la negociación colectiva de 2014, comparada con el 2013 como último año consolidado, refleja que con datos hasta noviembre de 2015 falta por negociarse convenio para el año 2015 para el 19,75% de los trabajadores y el 9,53% de las empresas.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS. Los porcentajes están calculados respecto al total de empresas y trabajadores con negociación en el año 2013, con los datos disponibles hasta noviembre de 2015.

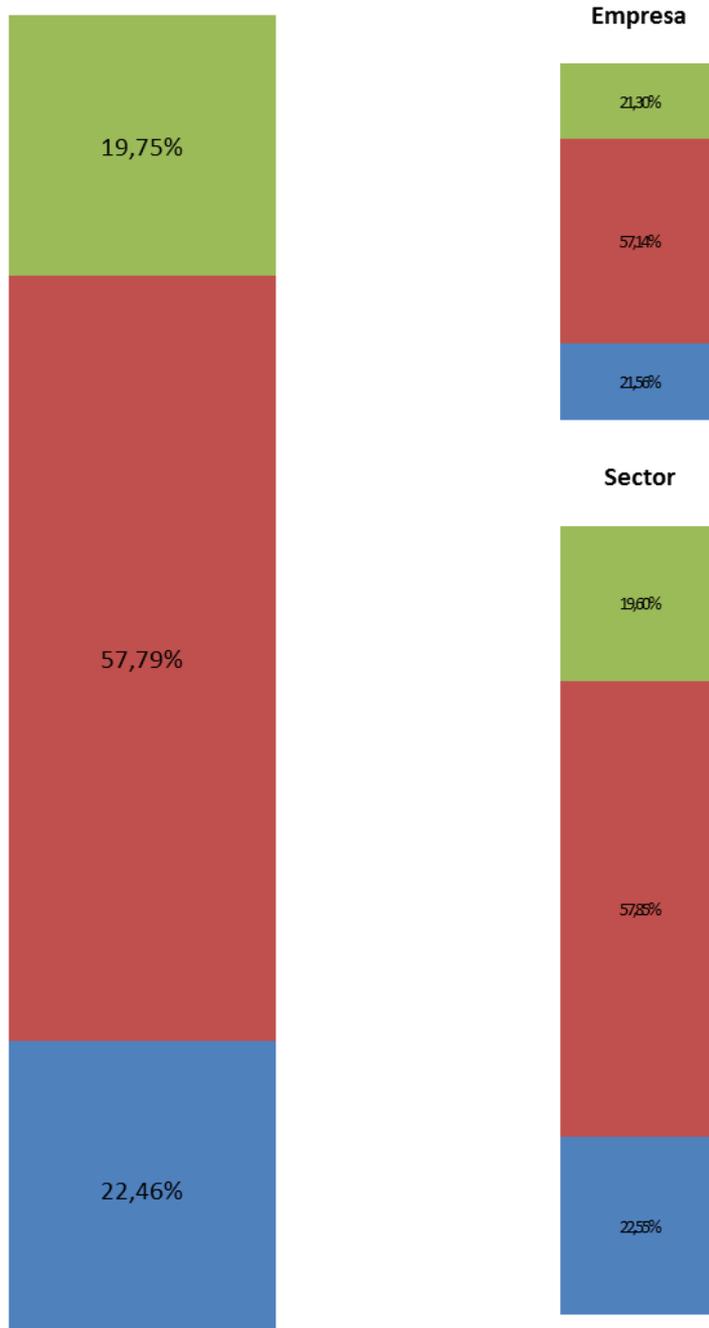
Por su parte, falta por negociarse el convenio 2015 para el 42,99% de los trabajadores y el 34,90% de las empresas que estuvieron cubiertas por convenio en el ejercicio 2013.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS. Los porcentajes están calculados respecto al total de empresas y trabajadores con negociación en el año 2013, con los datos disponibles hasta noviembre de 2015.

**Situación de la negociación colectiva de 2014 a noviembre de 2015  
(Respecto de la negociación 2013)**

	Total	Empresa	Sector
Nuevos	22,46%	21,56%	22,55%
Revisados	57,79%	57,14%	57,85%
Pendientes	19,75%	21,30%	19,60%



Trabajadores con convenio nuevo

Trabajadores con convenio revisado

Trabajadores con convenio pendiente en el año de referencia

Fuente: Secretaría de Acción Sindical – Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

**Situación de la negociación colectiva de 2015 a noviembre de 2015  
(Respecto de la negociación 2013)**

	Total	Empresa	Sector
Nuevos	14,02%	6,80%	14,74%
Revisados	43,00%	32,04%	44,09%
Pendientes	42,99%	61,16%	41,17%



Trabajadores con convenio nuevo

Trabajadores con convenio revisado

Trabajadores con convenio pendiente en el año de referencia



Fuente: Secretaría de Acción Sindical – Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

## Inaplicación de convenios

El Ministerio aporta datos de las inaplicaciones registradas por mes de registro, pero ni incluye en la estadística el efecto salarial de la inaplicación ni incluye el periodo de tiempo que la inaplicación surtirá efecto, lo que dificulta la interpretación de los datos estadísticos.

Negociación Colectiva		Inaplicaciones	
Por mes de depósito	Inaplicaciones	Trabajadores	
<b>Total marzo-diciembre de 2012</b>	<b>748</b>	<b>29.352</b>	
Noviembre 2012	137	4.789	
<b>Total 2013</b>	<b>2.512</b>	<b>159.550</b>	
Noviembre 2013	261	10.111	
<b>Total 2014</b>	<b>2.073</b>	<b>66.203</b>	
Noviembre 2014	135	4.557	
<b>Total enero-noviembre de 2015</b>	<b>1.349</b>	<b>40.996</b>	
Enero 2015	162	3.797	
Febrero 2015	192	8.998	
Marzo 2015	194	5.302	
Abril 2015	131	4.128	
Mayo 2015	134	2.418	
Junio 2015	112	1.517	
Julio 2015	79	1.915	
Agosto 2015	56	867	
Septiembre 2015	103	2.644	
Octubre 2015	106	3.602	
Noviembre 2015	80	5.808	

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Durante el mes de noviembre de 2015 se han registrado 80 inaplicaciones que afectan a 5.808 trabajadores, lo que sube la media de trabajadores por inaplicación de los últimos meses con datos registrados a niveles solo alcanzados en tres meses de 2013, año en que más inaplicaciones y más trabajadores afectados se registraron. Efectivamente, en noviembre de 2015 la media de trabajadores es de 73 por cada inaplicación registrada.



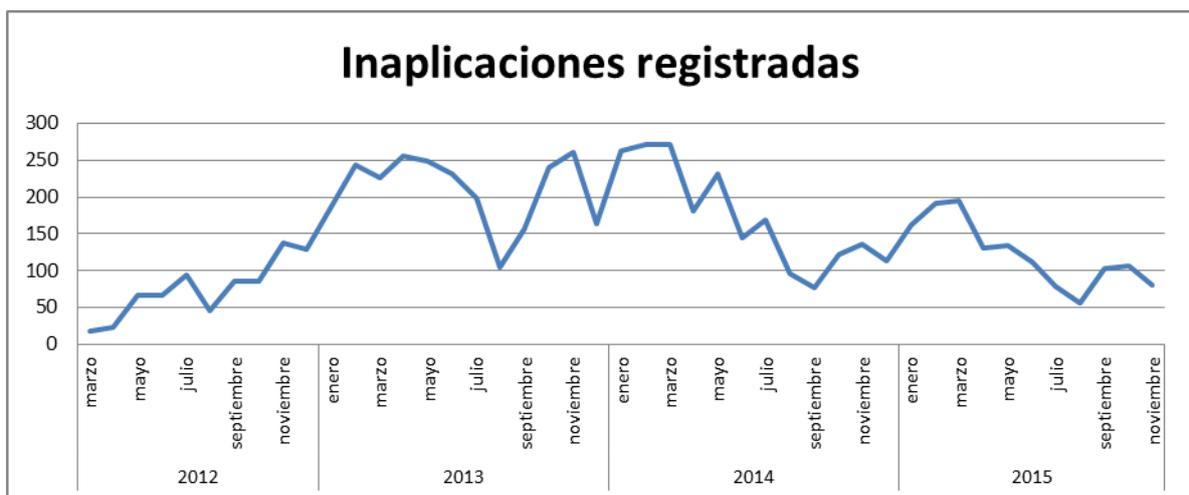
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

En total, desde que existe la serie, desde marzo de 2012 hasta octubre de 2015, se han registrado 6.682 inaplicaciones de convenios colectivos, que han afectado a 296.101 trabajadores, con una media de 44 trabajadores por inaplicación en el conjunto.

Respecto a los datos de las medias de cada año, en los diez meses de 2012 para los que hay datos, se registraron de media 75 inaplicaciones al mes; cada mes se vieron afectados una media de 2.935 trabajadores, de modo que la media de trabajadores por inaplicación fue de 39, como hemos señalado. En 2013 estos datos se dispararon: hubo una media de 209 inaplicaciones al mes; la media de trabajadores afectados al mes fue de 13.296 y se alcanzaron 64 trabajadores por inaplicación de media. En 2014 las medias se reducen hasta 173 inaplicaciones al mes, 5.517 trabajadores al mes y 32 trabajadores de media por inaplicación, lo que supone la mitad que los del año anterior. En los once primeros meses de 2015, de enero a noviembre, se registra una media de 123 inaplicaciones al mes, 3.727 trabajadores afectados al mes y 30 trabajadores por inaplicación.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

**N**egociación Colectiva  
 Datos hasta: 30/11/2015

Datos MEYSS  
 NC  
 2015

**Inaplicaciones**

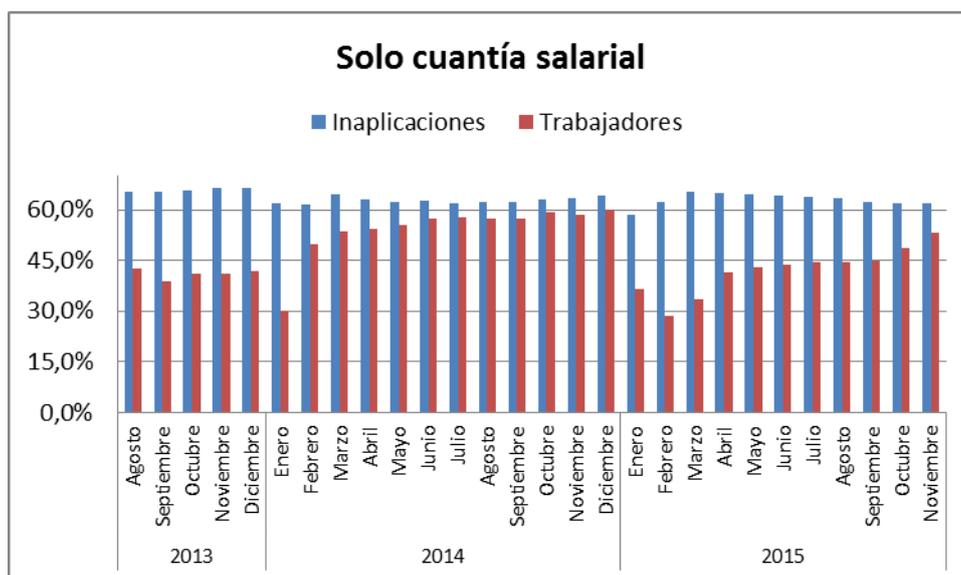
**2015**

	Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
<b>Sector de actividad</b>			
Agrario	34	27	4.079
Industria	190	171	9.555
Construcción	106	98	1.365
Servicios	1.019	894	25.997
<b>Total inaplicaciones de enero a noviembre</b>	<b>1.349</b>	<b>1.190</b>	<b>40.996</b>
<b>Tamaño de la empresa</b>			
1-49 trabajadores	1.110	1.011	10.822
50-249 trabajadores	169	133	12.356
250 o más trabajadores	49	26	17.420
No consta	21	20	398
<b>Total inaplicaciones de enero a noviembre</b>	<b>1.349</b>	<b>1.190</b>	<b>40.996</b>

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por sectores, se dan un 2,52% de las inaplicaciones, que afectan al 9,95% de los trabajadores, en el sector agrario; el 14,80% de los procedimientos corresponden al sector industrial, que agrupa al 23,31% de los trabajadores afectados; por su parte, la construcción, con un 7,86% de inaplicaciones, alcanza el 3,33% de los trabajadores; por último, los servicios suponen el 75,54% de las inaplicaciones, para el 63,41% de los trabajadores afectados.

Por tamaño de empresa, las empresas más grandes, con más de 249 trabajadores, suponen un 3,63% del total de inaplicaciones registradas, pero agrupan al 42,49% de los trabajadores. Las empresas con más de 49 trabajadores y menos de 250 acumulan un 12,53% de inaplicaciones y afectan al 30,14% de los trabajadores. En cuanto a las empresas con menos de 50 trabajadores, las inaplicaciones son el 82,28% pero afectan al 26,40% de los trabajadores.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS



Aunque en los últimos dos meses, los datos de inaplicaciones que solo afectan a la subida salarial y trabajadores que solo están afectados por la cuantía salarial se han acercado, sigue habiendo casi diez puntos entre ellos: el 62,0% de las inaplicaciones, que agrupan al 53,2% de los trabajadores afectados, tienen como condición inaplicada exclusivamente la cuantía salarial del convenio, mientras se respetan el resto de las condiciones laborales negociadas.

Aunque no hay muchos datos de los que extraer conclusiones en materia de inaplicaciones, ya que la estadística no es muy transparente y la información posible de obtener de REGCON tampoco, se puede observar que del listado publicado, las variables que afectan a jornada, siempre junto a más aspectos y siempre incluyendo la cuantía salarial, suponen 80 inaplicaciones, el 5,93%, y agrupan a 2.827 trabajadores, el 6,90%.

Negociación Colectiva		Inaplicaciones		
Datos hasta: 30/11/2015		2015		
		NC 2015		
		Datos MEYSS		
Condiciones de trabajo inaplicadas		Inaplicaciones	Porcentaje	Trabajadores
Cuantía salarial		836	62,0%	21.810
Cuantía salarial y sistema de remuneración		187	13,9%	3.214
Sistema de remuneración		62	4,6%	1.248
Cuantía salarial y jornada de trabajo		42	3,1%	1.771
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social		35	2,6%	370
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo		19	1,4%	611
Cuantía salarial, jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo		19	1,4%	445
Resto de casos		149	11,0%	11.527
<b>Total inaplicaciones de enero a noviembre</b>		<b>1.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>40.996</b>
Procedimiento de inaplicación		Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Acuerdo en periodo de consultas		1.224	90,7%	36.924
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio		67	5,0%	2.123
Acuerdo de mediación en órgano bipartito		34	2,5%	1.572
Laudo en órgano bipartito		4	0,3%	125
Decisión en el seno de un órgano tripartito		20	1,5%	252
<b>Total inaplicaciones de enero a noviembre</b>		<b>1.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>40.996</b>
Ámbito funcional del convenio inaplicado		Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Convenio de empresa		41	3,0%	5.977
Convenio de otro ámbito		1.308	97,0%	35.019
<b>Total inaplicaciones de enero a noviembre</b>		<b>1.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>40.996</b>

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Pero falta información: el 11,0% de las inaplicaciones registradas están agrupadas en un apartado denominado "Resto de casos", en el que se encuentran el 28,1% de los trabajadores afectados.



El 90,7% de las inaplicaciones se fundamentan en acuerdos en periodo de consultas, mientras el 5% son acuerdos de comisión paritaria, el 2,5% mediaciones en órganos bipartito, el 0,3% laudos en órganos bipartito y el 1,5% decisiones de un órgano tripartito.

En cuanto al ámbito funcional, el 3,0% de las inaplicaciones, que agrupan al 14,6% de los trabajadores afectados, corresponde a convenios de empresa, y el 97,0%, que suma el 85,4% de los trabajadores, son inaplicaciones de convenios de ámbito superior.